

FOLIO SOLICITUD PNT: 00403121

Sebastian J...

PRESENTE

OFICIO: UAIPM/031 - 2021
ASUNTO: Respuesta a solicitud

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Transparencia, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez atendiendo su solicitud enviada por medio de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa(s) involucrada (s) relativa(s) **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I.II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Que esta Unidad de Transparencia realizó las gestiones y trámites necesarios con la siguiente Dirección de COMUNICACIÓN SOCIAL área involucrada para dar contestación a su solicitud misma que nos proporcionó la información solicitada por usted de la siguiente manera:

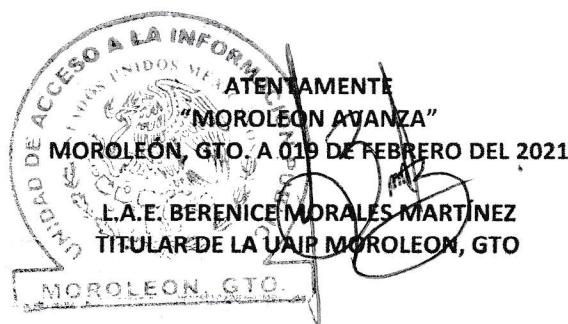
1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón envía el oficio UAIPM/032 – 2021 dirigido a la Dirección de COMUNICACIÓN SOCIAL área encargada de facilitar la información solicitada.

2.- Se recibe la contestación por medio del oficio con la contestación que proporciona COMUNICACIÓN SOCIAL referente al recurso económico invertido por el municipio por concepto de pautas publicitarias en redes sociales.

3.- Se anexa archivo con la información solicitada, por medio del área que dio contestación a su solicitud, y así dando contestación por medio de Plataforma en tiempo y forma.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.





MUNICIPIO DE MOROLEÓN ESTADO DE GUANAJUATO



Moroleón, Gto., Guanajuato
Moroleón, Gto., Guanajuato

LAE. BERENICE MORALES MARTÍNEZ

TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA

P R E S E N T E

La que suscribe Maestra ANA LUISA MARTINEZ ORTEGA, Directora de Comunicación Social de Moroleón, Gto., aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y expongo respetuosamente lo siguiente:

Se entrega la información solicitada vía OFICIO: UAIPM/032 -2021 EXPEDIENTE: 2021/UAIPM/032 FOLIO SOLICITUD: 0A403121 en contestación a solicitud de la Plataforma Nacional de Transparencia, No. De folio 00403121.

La solicitud se responde a continuación de acuerdo a los requerimientos hechos por el solicitante.

1.- Recurso invertido en pautas publicitarias (pagar publicidad) en redes sociales. Durante 2020 se trabajó con la página de Facebook de noticias Semanario Sin Censura durante el tercer trimestre del año (julio, agosto y septiembre) y cuarto trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre), por la cantidad total de \$31,600.00 (treinta y un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) y la página de Facebook de noticias Región Sur Guanajuato, durante el cuarto trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre), por la cantidad total de \$10,440.00 (diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).

Semanario Sin Censura tiene 208, 853 seguidores al 19 de febrero de 2021.

Región Sur Guanajuato tiene 55, 564 seguidores al 19 de febrero de 2021.

2.- Recurso económico invertido en pautas publicitarias de redes sociales durante los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y resultados marcados por dichas pautas publicitarias.

Durante 2019 se trabajó con la página de Facebook informativa y turística Pueblo Chico, durante el segundo trimestre del año (abril, mayo y junio), por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.).

Pueblo Chico tiene 9, 139 seguidores al 19 de febrero de 2021.

3.- Ninguna de las cuentas oficiales del municipio ha tenido promoción o pautas publicitarias que generen costos directamente en redes sociales.



Municipio Constitución
MOROLEÓN, GUANAJAUTLA

En su calidad de Director de Comunicación Social del Gobierno Municipal de Moroleón, Gto. le dirijo la presente para informarle acerca de las estrategias de comunicación social que se realizan en el Municipio.

4.- La red social oficial de Facebook Gobierno Municipal Moroleón Gto. está a cargo de la Dirección de Comunicación Social de Moroleón para su manejo administrativo y al día 19 de febrero de 2021 cuenta con un 16,563 me gusta y con 17,574 seguidores (todos de manera orgánica). Cabe mencionar que las dependencias que cuentan con red social la manejan de manera directa y de igual manera la administran.

Sin otro particular por el momento y agradeciéndole de antemano la atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole la más alta de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

"MOROLEÓN AVANZA"

MOROLEÓN, GTO. A 19 DE FEBRERO DE 2021

MTRA. ANA LUISA MARTINEZ ORTEGA
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

c c p. Archivo